

El Cambiante Rol de las Mujeres

Rabino Reuven Hammer*

Dos mujeres recibieron recientemente la ordenación rabinica en Israel - **smijá** - de rabinos ortodoxos muy conocidos. A pesar que las rabinas se han convertido en algo común en otros movimientos, esto es muy poco usual dentro de la comunidad ortodoxa y es otra clara indicación que las cosas están cambiando respecto al rol de las mujeres en el judaísmo en casi todos los círculos - con la posible excepción de los ultra ortodoxos, quienes como una cuestión de principios se separan tanto como sea posible del mundo en general. Las mujeres están ahora actuando como abogadas en **Batei Din** y muchas mujeres están sirviendo en congregaciones ortodoxas en roles que se parecen a los de un rabino sin el título.

Hace poco tuve la oportunidad de asistir a una Bar Mitzvá un sábado de mañana en una sinagoga ortodoxa en Jerusalem y me sentí agradablemente sorprendido al ver que había unas cuantas mujeres usando talit. También hay **minianim** en Jerusalem en los cuales las mujeres tienen un rol importante en conducir la **tefilá**. Adonde conducirán todos estos cambios nadie puede saberlo.

¿Qué ha traído todo este cambio? Por un lado la revolución que ha tenido lugar en el mundo occidental en los últimos cien años y especialmente en las últimas décadas, con respecto a las mujeres, en el mundo occidental en general ha tenido su impacto en los judíos también. Habiendo mujeres que son jefes de estado, que son jueces, mujeres que encabezan corporaciones y mujeres que detentan muchos otros puestos de importancia, cada vez parece más discordante el hecho que su rol en la vida sinagogal sea inferior. La segunda causa es el hecho que las mujeres están recibiendo cada vez más y mejor educación judía. Aún dentro de la comunidad ultra ortodoxa las mujeres están estudiando judaísmo en una forma sin precedentes. Y esto es por cierto verdad para la comunidad ortodoxa general y para la comunidad religiosa entera. El Talmud, una vez totalmente tabú para las mujeres, está siendo enseñado a mujeres en muchos establecimientos de educación judíos.

Cuando mujeres como Nehama Leibowitz son consideradas autoridades en **Torá** que pueden enseñar tanto a hombres como a mujeres y cuando las mujeres están cada vez más informadas sobre los textos y prácticas judías, es natural que las mujeres quieran tener un lugar más activo, sino igual e idéntico, en la vida sinagogal.

Para el **talit** especialmente, aunque no ha sido la costumbre el que las mujeres lo usaran, hay un cierto precedente en la ley judía. En el Talmud en Menahot 43a, dice "Todos deben observar la ley de **tzitzit**: los sacerdotes, los levitas, los israelitas, los conversos, las mujeres y los esclavos." Esto no se convirtió en la ley puesto que Rabi Simón bar Iohai (siglo II) dictaminó que las mujeres estaban exentas. La misma fuente dice que Rabi Iehuda bar Ilai, un **Tana** del siglo II de Usha, insistió que las mujeres en su casa les pusieran **tzitzit** a su ropa.

Es importante recordar que hay tres categorías respecto a las **mitzvot**, la de aquellos que deben cumplirlas, la de aquellos a quien les están prohibidas y la de aquellos a quien se le permite cumplir una **mitzvá**. El hecho que las mujeres no están obligadas a cumplir ciertas **mitzvot** no quiere decir que les está prohibido cumplirlas. Sentarse en la **sucá** es un buen ejemplo. La **halajá** no obliga a las mujeres a "sentarse en la **sucá**" pero les permite hacerlo y la mayoría de las mujeres lo hacen. Aunque la **halajá** no adoptó la posición que las mujeres

no están obligadas a usar **tzitzit**, no les prohibió hacerlo. Por lo tanto no puede haber ninguna objeción real a esta práctica si las mujeres sienten que quieren cumplirla y que reciben una satisfacción religiosa usando esta prenda. Al fin y al cabo ¿acaso no deben ellas también “recordar todas Mis **mitzvot**” - la razón de usar los **tzitzit**? La única objeción posible puede ser “no es la costumbre.” A mi modo de ver esa respuesta no es suficiente. Hay muchas costumbres que no deberían continuarse, que por el contrario, deberían ser cambiadas. El punto de vista “cualquier cosa nueva está prohibida por la **Torá**” conduce a una religión moribunda, una religión que no es capaz de resolver las necesidades de cada época.

Hay dos formas de interpretar la ley judía. Una es decir que todo lo que no está específicamente permitido está prohibido. La otra es decir que todo lo que no está específicamente prohibido está permitido. Ninguna de las dos formas es exactamente correcta, puesto que siempre hay cosas que todos sabemos están prohibidas por el sentido común y la moral aceptada, aún si no están planteadas explícitamente. Pero aparte de esto no hay necesidad de buscar restricciones adicionales. Siempre me divierto cuando recuerdo el caso del pavo. Cuando recién se descubrió este pájaro, hubo un problema de **kashrut** puesto que no está específicamente mencionado en la **Torá** - tampoco está específicamente prohibido en ella. En Hungría hubo algunos que insistieron que se escribiera en las **ketuvot** que la esposa no serviría pavo. Afortunadamente - para aquellos que les gusta el pavo pero no para el pavo - este punto de vista no prevaleció. Ni tampoco debería prevalecer en otras cuestiones.

El cambio siempre es difícil. No es fácil acostumbrarse a las cosas nuevas, pero solamente aquellos que saben cómo cambiar y que saben diferenciar entre el cambio constructivo y el cambio destructivo sobrevivirán.

** El Rabino Reuven Hammer es un rabino Masortí que vive en Jerusalem. Fue miembro de la Comisión de Halajá durante muchos años, presidente de la Asamblea Rabínica y es el escritor de muchos libros entre otros el Sidur Sim Shalom, muy usado en el Movimiento.*

Traducido por Ría Okret.